



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De su interés legislativo provincial la **34ª edición de la Fiesta Provincial del Cordero**, a realizarse los días 8, 9 y 10 de enero de 2026 en la localidad de San Jaime de la Frontera, departamento Federación.

AUTORA: GABRIELA LENA

COAUTORES: ARANDA, Lenico; GALLAY, Silvio Martín; GODEIN, Mauro; LOPEZ, Alcides Marcelo; PEREZ, Susana; RASTELLI, Ruben; ROSSI, Juan Manuel; STREITENBERGER, Carolina; TABORDA, Noelia.

BLOQUE JUNTOS POR ENTRE RÍOS



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

La Fiesta Provincial del Cordero se ha consolidado como uno de los eventos más tradicionales y representativos del norte entrerriano, rindiendo un justo homenaje a la producción ovina, una actividad económica fundamental para San Jaime de la Frontera y toda su zona de influencia.

Este evento, que celebra su trigésimo cuarta edición, se desarrollará bajo el lema "Chamamé y Cordero: La Esencia de Nuestra Tierra". Esta temática destaca acertadamente los dos pilares fundamentales de la identidad local: la exquisita gastronomía basada en la producción ovina y la música folklórica que nos representa, como lo es el chamamé.

La fiesta no solo pone en valor el trabajo y la dedicación del hombre de campo, sino que también se ha transformado en un importante polo de atracción turística, convocando a miles de visitantes de la región y de provincias vecinas.

Por su profundo arraigo popular, su importancia para la promoción de la cultura y la producción local, y su rol en la revalorización de nuestras tradiciones, es que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración.